

SERVICIO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL S. A.



hellmann
Worldwide Logistics



Con toda seguridad

INFORME DE COMISARIO DE SLI SERVICIO DE LOGISTICA INTERNACIONAL

Quito, 23 de abril del 2009

Señores Accionistas

"SLI SERVICIO DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A."

Presente.-

Estimados Señores:

De acuerdo a las normas legales establecidas por la Superintendencia de Compañías y de conformidad con los estatutos vigentes de **"SLI SERVICIO DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A."**, cumpro con mi obligación en mi calidad de comisario de la empresa en presentar a ustedes el informe correspondiente al ejercicio Económico al 31 de diciembre del 2008.

He revisado los Estados Financieros, así como las cuentas de mayor, los mismos que cumplen con las normas de contabilidad vigentes.

De la revisión debo indicar:

1. Durante el presente ejercicio económico, los administradores han tenido especial cuidado en cumplir con todas las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como con todas y cada una de las resoluciones de la junta general de accionistas de la compañía.
2. La administración ha prestado toda la colaboración requerida para que los controles contables y legales se cumplan a satisfacción, cumpliendo con las metas y objetivos debidamente programados y previstos en el presente ejercicio económico.
3. Servicio del Logística Internacional S.A. en el año 2008 mantuvo un capital de trabajo para el giro normal de sus actividades de usd 16.612.50 esto nos permite observar que ha contado con el dinero suficiente para cubrir sus gastos corrientes.

SERVICIO DE LOGÍSTICA INTERNACIONAL S. A.



hellmann
Worldwide Logistics



Con toda seguridad

Además podemos observar que el índice de liquidez de la empresa está en 1.63 lo que refleja que por cada dólar que debe la empresa tiene usd 1.63 para cubrir sus deudas de corto plazo.

El apalancamiento financiero corresponde a que el 38% de los activos fueron constituidos por inversión de los accionistas y el 62% con préstamos de terceros.

4. Debido al movimiento comercial sostenido durante este ejercicio, la compañía ha mantenido su nomina.
5. **SLI SERVICIO DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.**, en su calidad de contribuyente ha cumplido con sus obligaciones tributarias ante el Servicio de Rentas Internas SRI.
6. Los administradores ha prestado toda la colaboración solicitada para el cumplimiento de mis funciones.
7. Con el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la codificación vigente de la Ley de Compañías; el mismo que determina mis atribuciones y obligaciones como comisario.

En mi opinión los estados financieros anteriormente referidos, presentan razonablemente la situación financiera de "**SLI SERVICIO DE LOGISTICA INTERNACIONAL S.A.**", al 31 de diciembre del 2008; y, el resultado de las operaciones están acordes a las prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador.

Quiero agradecer a todo el personal, y a todos los que hacen la compañía, y particularmente, a los señores accionistas por la confianza depositada en el suscrito.

Ing. María Lilian Beserra Erazo

COMISARIO